



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
ESTUDIOS EMPRESARIALES

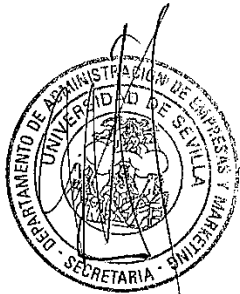


# CREACIÓN DE EMPRESAS

DIPLOMATURA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

## Profesores

- D. Ignacio Castro Abancéns
- D. Fernando Criado García-Legaz
- D. Rafael Periañez Cristóbal
- D. José Ignacio Rufino Rus (coordinador)



*Fdo. José Ignacio Rufino Rus*

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.  
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de  
Mercados (Marketing)

Código Seguro De Verificación	d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==</a>		



● **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.**

La asignatura parte de un planteamiento sistémico de la gestión. Se entiende que la empresa se configura como un sistema abierto integrado por múltiples subsistemas y en permanente interacción con su entorno. Por ello se asume como válido el planteamiento en virtud del cual la supervivencia y el éxito de cualquier organización se fundamentan en una configuración coherente de cada uno de sus subsistemas, en un adecuado diseño del esquema de interacciones entre ellos y, por último, en la compatibilidad del conjunto con los elementos que componen su entorno.

Este planteamiento es válido con carácter general, pero mucho más cuando se trata de poner en marcha un nuevo negocio. A pesar de la incertidumbre que preside el entorno de las organizaciones modernas, es posible efectuar previsiones razonables que anticipen una buena parte de los problemas con los que habrán de enfrentarse a medio plazo. Aun asumiendo que toda aventura empresarial incorpora un indudable riesgo, es misión del emprendedor estudiar con detalle la realidad a la que se enfrenta y diseñar los mecanismos que posteriormente le permitirán amortiguar el efecto de las amenazas del entorno y aprovechar las oportunidades que éste brinde. El riesgo, en suma, debe ser anticipado, valorado y controlado por el emprendedor.

Sobre la base de los planteamientos anteriores, la asignatura perseguirá la consecución de los siguientes objetivos:

- Ofrecer al alumno una visión integradora de los distintos subsistemas que configuran el sistema empresa.
- Suministrar un esquema de trabajo que permita abordar de manera racional el proceso de puesta en marcha de una nueva empresa.
- Fomentar entre el alumnado el espíritu emprendedor como fórmula de inserción profesional.
- Favorecer el contacto directo con la realidad empresarial de manera que pueda adquirirse desde el aula una cierta experiencia para el futuro emprendedor.



Código Seguro De Verificación	d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==</a>		



- Estimular la adquisición de otras habilidades necesarias para el posterior éxito profesional del alumno: trabajo en equipo, esfuerzo investigador, capacidad de debate, racionalidad en la toma de decisiones, capacidad expositiva oral y escrita, espíritu crítico, etc.



Código Seguro De Verificación	d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==</a>		



## • TEMARIO.

Las cuestiones esenciales que serán objeto de análisis en los horarios de clase y tutorías que, en su mayor parte, constituyen también los apartados básicos del Proyecto de Negocio que será objeto de evaluación, son las siguientes:

- Emprendedor, Empresa e Idea de Negocio
- El Plan de Negocio: Estructura y Contenido
- El Plan de Marketing
- El Plan Económico-Financiero
- El Plan Organizativo, Tecnológico y de Recursos Humanos
- Otros Planes Operativos
- El Acceso a la Condición de Empresario: Fórmulas, Trámites e Implicaciones Prácticas

## • BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

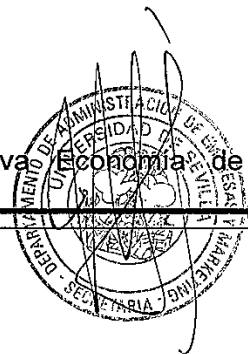
Dada la eclosión de publicaciones que en la actualidad existe con respecto al fenómeno emprendedor, así como la multitud de guías para la elaboración de un plan de negocio que se editan, no se relaciona aquí selección alguna de las mismas. Por otra parte, no hay un texto que supla el enfoque metodológico adoptado, consistente –como se explica más adelante en este programa- en un trabajo de elaboración propia del grupo, coordinado por el profesor, que orientará sobre el posible uso de bibliografía de apoyo (si fuera necesaria más allá del esquema que se facilitará en la copistería de la Escuela). Por tanto, esta asignatura no es susceptible de ser preparada a partir de manuales, libros o guías, es decir, sin la realización paulatina del trabajo, coordinada en todo caso por los profesores.

## • EN LA RED

Siempre según los principios explicitados en el apartado anterior, se relacionan a continuación algunos links que puedan resultar de utilidad para la elaboración del plan de empresa en sus distintos apartados

### EN ESPAÑOL:

- [www.us.es/ceyne](http://www.us.es/ceyne) Cátedra de Emprendedores y Nueva Economía de la Universidad de Sevilla.



Código Seguro De Verificación	d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==		



- [www.asesdesevilla.com](http://www.asesdesevilla.com) Asistencia y servicios para emprendedores en Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla
- [www.barcelonanetactiva.com](http://www.barcelonanetactiva.com) Contiene guía de trámites y productos financieros, subvenciones e incentivos fiscales
- [www.ceoe.es](http://www.ceoe.es) Confederación Española de Organizaciones Empresariales
- [www.cidem.com](http://www.cidem.com) Guía para hacer un plan de negocio de la generalitat de Cataluña
- [www.creaa.org](http://www.creaa.org) CREA. Fundación San Telmo
- [www.emprendedoras.com/](http://www.emprendedoras.com/) Comunidad virtual de mujeres emprendedoras de habla hispana
- [www.emprendedores.es](http://www.emprendedores.es) Web de la revista Emprendedores
- [www.emprendedorxxi.es](http://www.emprendedorxxi.es) Web de La Caixa que, entre otras cosas, ayuda a hacer un diagnóstico de la previabilidad
- [www.emprendia.es](http://www.emprendia.es) Web de intercambio de experiencias emprendedoras
- [www.emprendiendo.com](http://www.emprendiendo.com) Guía técnica para un análisis provisional por áreas, y herramientas para los estados financieros y de marketing
- [www.eoi.es](http://www.eoi.es) Escuela de Organización Industrial
- [www.ifa.es](http://www.ifa.es) Instituto de Fomento de Andalucía
- [www.ine.es/](http://www.ine.es/) Instituto Nacional de Estadística
- [www.ipyme.org](http://www.ipyme.org) Herramientas interactivas y de simulación
- [www.navactiva.co](http://www.navactiva.co) Descarga de documentos y formatos tipo de utilidad
- [www.pymes-online.com/](http://www.pymes-online.com/) Boletín digital de información para la PYME
- [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) Secretaría de Estado de la Seguridad Social
- [www.servicom.es/ajemad/empresa](http://www.servicom.es/ajemad/empresa) Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid
- [www.sevilla.org/](http://www.sevilla.org/) Ayuntamiento de Sevilla
- [www.ventanillaempresarial.org/](http://www.ventanillaempresarial.org/) Ventanilla Única Empresarial

## • Metodología

Desde el inicio del curso se pondrá a disposición de los alumnos en la copistería del centro un esquema-guía (que incluirá apartados, contenidos mínimos, forma de presentación, etc.) para la elaboración del Plan de Negocio que constituirá el elemento primordial de evaluación del estudiante de cara a la superación de la asignatura. Cualquier otra guía para la elaboración del Plan de Empresa será válida en la medida en que contenga los apartados esenciales que se definen en el programa.

Dicho Proyecto será realizado en grupos de entre 3 y 5 alumnos; sin embargo, antes de proceder a su elaboración definitiva, los alumnos deberán indicar las personas que formarán el grupo de trabajo y obtener la aprobación previa de los profesores de la asignatura en cuanto a la propuesta de proyecto a realizar.

A lo largo de las clases y de las horas de tutoría los profesores debatirán con los alumnos los pormenores de sus respectivos proyectos, interesándose por su desarrollo y solventando los problemas que pudieran ir apareciendo en su elaboración.

En este sentido, una vez decidida la idea de negocio y los componentes del grupo, deberá entregarse al profesor correspondiente una **ficha de grupo** (específica de la



Código Seguro De Verificación	d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==		



asignatura de Creación de Empresas que entregará el profesor en horario de tutorías o en clase) para llevar a cabo el control y seguimiento de los trabajos. No existirá, en principio, ningún tipo de restricción en cuanto a la naturaleza y características del proyecto a elaborar, salvo aquellas que se deduzcan del seguimiento del esquema establecido por los profesores. En todo caso, los proyectos propuestos deberán tener una complejidad mínima suficiente como para garantizar el logro de los objetivos formativos planteados con la asignatura.

No se admitirán, sin embargo, Proyectos de Negocio relativos a la puesta en marcha de empresas por el sistema de franquicia. Asimismo y con carácter general, se primará la realización de Proyectos de Negocio lo más cercanos posible a la realidad, considerando que se da esta circunstancia cuando la creación y puesta en marcha de la empresa propuesta resulte perfectamente factible para el grupo de alumnos que conforman el equipo de trabajo, atendiendo sobre todo a sus situaciones personales y a sus efectivas disponibilidades económicas.

Se da por supuesto que los proyectos deben ser originales, y cualquier violación de este principio supondrá el suspenso inmediato, así como el ejercicio de las eventuales medidas académicas que sean de aplicación.

No se admitirán en ningún caso proyectos que no hayan sido coordinados por el profesor de forma paulatina.

## **PORTAL DE LA "CÁTEDRA DE EMPRENDEDORES" DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

La Cátedra de Emprendedores y Nueva Economía de la Universidad de Sevilla, que comenzó sus actividades en 2003, cuenta con un portal en Internet: [www.us.es/ceyne](http://www.us.es/ceyne). Los alumnos de la asignatura pueden, por medio de esta plataforma tener acceso a cierta información y servicios que le serán de utilidad a la hora de realizar su proyecto de empresa y su plan de negocio. Las actividades que se ofrecen para el apoyo directo de los estudiantes de Creación de Empresas son:

1. Acceso y disposición de materiales (esquemas de planes de negocio, requisitos de constitución, bibliografía, etc.)
2. Posibilidad de abrir una cuenta de correo electrónico para formar parte de una lista de distribución o grupo de debate donde realizar consultas al profesor coordinador del trabajo, o compartir materiales y experiencias entre miembros del grupo o de distintos grupos.
3. Otra información accesoria: convocatorias de concursos de emprendedores, conferencias, seminarios, etc.
4. Noticias y novedades

## **• Sistemas de evaluación**

Antes de la fecha que se estipule, los alumnos deberán hacer entrega de un Plan de Negocio que contemple los aspectos esenciales del esquema establecido por los profesores de la asignatura. La nota final del alumno se obtendrá tanto de la consideración de diversos aspectos del Proyecto entregado por el grupo (calidad técnica, presentación, carácter innovador, originalidad, información complementaria, etc.), como de la aportación y esfuerzo individual desplegado por cada integrante del mismo.



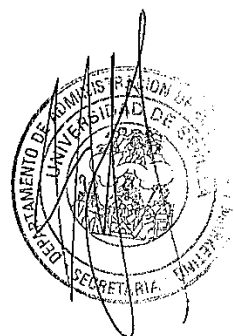
Código Seguro De Verificación	d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==</a>		



Será requisito imprescindible para la entrega del trabajo, que éste haya sido controlado y coordinado por parte del profesor de la asignatura a lo largo del curso. No se admitirán, por tanto, trabajos que no posean la oportuna autorización del profesor para ser realizados o de los que no se haya podido hacer un seguimiento adecuado en cuanto a su proceso de elaboración.

• **Devolución de los Planes de Negocio entregados por los grupos**

Se aconseja a todos los alumnos que mantengan copia de los trabajos entregados. Los profesores de la asignatura mantendrán en su poder los Proyectos de Negocio entregados por los alumnos durante el tiempo legalmente establecido por la Universidad de Sevilla como periodo mínimo de conservación de exámenes finales. Si transcurrido este plazo el trabajo siguiera en poder de los profesores, el alumno podría rescatarlo previa presentación de un documento en el que el resto de integrantes del grupo le autorice expresamente con su firma a hacerlo.



Código Seguro De Verificación	d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==	Fecha	07/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/d0oLCyoODXVH9WaLeghyiA==</a>		

